I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001269

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 14 JUL 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 19 de mayo de 2016; el Certificado N°097/2016 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/918/2016; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 11 de julio de 2016; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 19 de mayo de 2016.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°392,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y ESPIRITUAL MARÍA BONITA**, R.U.T. N°65.061.743-6, con Personalidad Jurídica N°923-2012, representado por su Presidenta doña Hilda Ignacia Córdova Mena, Cédula de Identidad N°04.384.297-8, una subvención ascendente a **$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente para implementar sala de cine y multimedia.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2016, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°097/2016

Cerrillos, 23 de mayo de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de mayo de 2016, se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro de Madres Fuerza de Mujeres	$700.000.-	Paseo recreativo
Comunidad Unidas a Bernardita	$1.000.000.-	Ayuda a personas en situación de necesidad o tragedia
Taller de Fútbol Atlético Groenlandia F.C.	$2.100.000.-	Costear los pasajes aéreos a Miami de 7 jóvenes para la participación en el Campeonato "Miami CUP 2016"
Club Adulto Mayor Alegría de Vivir II	$658.000.-	Paseo recreativo
Club Adulto Mayor Jardín Oeste	$641.000.-	Paseo recreativo
Centro de Madres Buzeta	$1.200.000.-	Celebración de Aniversario e implementos
Club Adulto Mayor Divino Maestro	$593.730.-	Paseo recreativo
Centro de Madres Las Tejedoras	$500.000.-	Materiales para taller, muebles y electrodomésticos
Parroquia San Francisco Javier	$3.000.000.-	Obras de reparación de la Capilla del Portal Oeste
Club Adulto Mayor San José	$977.000.-	Materiales para taller y paseo recreativo
Grupo Folclórico Rayito de Luna	$3.000.000.-	Campeonato Senior, Muestra de Campeones y vestuario
Conjunto Folclórico Raíces de Nuestra Tierra	$1.470.000.-	Traslados, alojamiento, medicamentos
Centro de Madres Sol de Septiembre	$500.000.-	Implementos para camas, movilización
Centro de Madres Fraternidad	$800.000.-	Celebración de Aniversario, enseres y premios
Centro de Madres Primavera	$620.500.-	Paseo recreativo
Centro de Madres Crispín Reyes	$574.295.-	Paseo recreativo y sabanas de hilo
Centro de Madres Villa Suiza	$600.000.-	Paseo recreativo
Club Deportivo Aeróbica San Francisco	$712.700.-	Ropa deportiva
Club Adulto Mayor Las Cerrillanas	$1.045.000.-	Actividades anuales, sillas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001269

CERTIFICADO N°097/2016

Cerrillos, 23 de mayo de 2016

Club Adulto Mayor Sagrada Familia	$884.500.-	Alimentos, movilización y paseo recreativo
Club Adulto Mayor Gracias a la Vida	$480.000.-	Paseo recreativo
Centro de Madres Loreto	$500.000.-	Implementos taller y paseo recreativo
Comité de Desarrollo Local El Alerce	$4.000.000.-	Materiales de construcción para arreglos y reparaciones sede social.

A su vez, aprobó por mayoría, con el voto de abstención de la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo, otorgar la subvención a la organización comunitaria que se indica, por el monto y destino que se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro Cultural, Social y Espiritual Maria Bonita	$1.200.000.-	Para implementar sala de cine y multimedia

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para ser presentado ante el Gobierno Regional Metropolitano.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

RECIBIDA
04 ABR 2016
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
N° Ingreso: 1748
Hora

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2016

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro Cultural Social y Espiritual "María Bonita"
	Personalidad Jurídica: 923-2012 **Registro Municipal N°**392
	Rut Organización: 65.061.743-6
	Dirección sede: Pasaje Acapulco N° 965
	Nombre Presidente (a): Hilda Córdova Mena
	Rut Presidente (a): 4.384.297-8 **Teléfono:**29677198
	Dirección Presidente (a): Pasaje Nuevo León N°439

2.	**Nombre de Proyecto**: "Implementando a Nuestra Comunidad Con Tecnología"

3.	**Monto a solicitar:** $ 2.250.450.-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Todos los Socios, sus Familias y toda la Comunidad

5.	POSTULAMOS ESTA SUBVENCIÓN PARA PODER IMPLEMENTAR UNA SALA DE CINE Y MULTIMEDIA, PARA LA CAPACITACIÓN Y ENTRETENCIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO ES MANTENER A NUESTRA COMUNIDAD CAPACITADA E INFORMADA

6. **Gastos detallados de la Subvención:** $ 2.250.450-

	Detalle	Monto
Equipamiento (Mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Proyector, Telón, Notebook, cables , Alargadores, mueble, Etc.	$ 2.100.450.-
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	Instalación de señal de audio	$ 100.000.-
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	Fletes compra de equipos.	$ 50.000.-
Varios, imprevistos, etc.		

TOTAL $ 2.250.450.-

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

X	**Certificado Vigencia Directiva** (Solicitado en Registro Civil)
X	**Certificado registro único** (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
X	**Cotizaciones y presupuestos**
X	**Copia Rut Organización**
X	**Copia Libreta Ahorro organización**
X	**Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades** (gestión comunitaria

Grupo Cultural
Social y Espiritual
MARIA BONITA
P.J. 923 - 2012

Hilda Córdova Mena
Presidenta

Etna Campos Barrera
Tesorera